

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

- 3483** *Resolución de 28 de febrero de 2019, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de Convalidación del Real Decreto-ley 4/2019, de 22 de febrero, del Régimen Especial de las Illes Balears.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 4/2019, de 22 de febrero, del Régimen Especial de las Illes Balears, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de 23 de febrero de 2019.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2019.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, Ana María Pastor Julián.